



EXPEDIENTE: CDS/SA/1642/2024
OFICIO: UT/CGEDS/SA/2238/2024
SISAI 2.0: ACUMULADAS
SENTIDO: NEGATIVO

Solicitante.

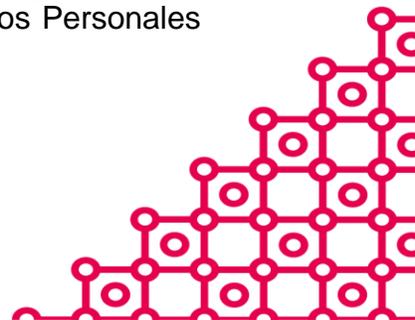
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, recibió mediante acuerdo de incompetencia de la Unidad de Transparencia de la de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, la solicitud con número de folio origen: 142042024000473 y posteriormente registrada ante esta Unidad con folio interno **142041924001965**; así mismo recibió mediante acuerdo de incompetencia de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales, la solicitud con número de folio origen: 140278124001430 y posteriormente registrada ante esta Unidad con folio interno **142041924001968**; así mismo recibió mediante acuerdo de incompetencia de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, la solicitud con número de folio origen: 142042424000743 y posteriormente registrada ante esta Unidad con folio interno **142041924001976**, acumuladas para su resolutive por economía procesal y cumplir con los requisitos indispensables, respecto de ser el mismo solicitante y concatenar los cuestionamientos realizados en ellas, atendiendo al artículo 93 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, y de aplicación supletoria según la fracción I del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; mismas que versan sobre lo siguiente:

“...JUSTIFICACION DEL AUMENTO SALARIAL DE LUIS ALFONSO PUERTAS GOMEZ CHOFER DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO EL CUAL SEGUN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA CON FECHA 01/09/24 PERCIBE UN INGRESO DE 35.407.16 CON UN CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO A5 Y EL MISMO CARGO HACE UN PAR DE MESES CON FECHA 29/02/2024 PERCIBIA UN INGRESO DE 27.432.00...” (sic)

Resolutivos

I. Esta Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social es competente para dar seguimiento a su solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 fracción II, y 13 fracción II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del estado de Jalisco.





II. Al respecto, se informa que su solicitud de información se gestionó con la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.

III. Se realizó la asignación de la solicitud al Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, a lo que mediante oficio: **SSJ/DGAJ/TRANS/2937/2024**, informan a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su atenta solicitud.

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86°, punto 1, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a letra dice:

“Artículo 86. Respuesta de Acceso a la Información - Sentido

1. La Unidad puede dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública en sentido:

(...)

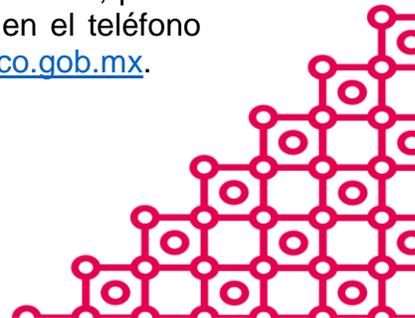
III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente...” (sic)

Ahora bien, se detecta que, de la presente solicitud, la misma se presume pudiese ser parte de las atribuciones de otro sujeto obligado, siendo el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Jalisco, el cual se presume competente para dar respuesta a lo petitionado, informándole que dicha dependencia se encuentra fuera de la esfera de nuestra competencia, por lo que se le orienta a que, de estimarlo pertinente, se ponga en contacto con dicha entidad.

Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Jalisco

- **Titular de la Unidad de Transparencia:** Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón.
- **Correo electrónico:** notificacionesut.ssj@jalisco.gob.mx
- **Teléfono y extensión:** 3330305000 Ext. 35102
- **Domicilio oficial de la Unidad:** Dr. Baeza Alzaga #107 Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, se anexan los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo que nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 3336681870, extensión 36958 o al correo transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.





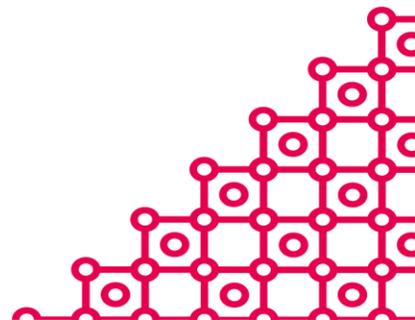
**Coordinación de
Desarrollo Social**
GOBIERNO DE JALISCO

ATENTAMENTE
**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS."**

LIC. EDGAR JOAN RAMÍREZ RESÉNDIZ
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACION GENERAL ESTRATEGICA DE DESARROLLO SOCIAL.**

La presente hoja corresponde a la hoja de firmas del oficio UT/CGEDS/2238/2024, respecto del expediente CDS/SA/1642/2024 con folio SISAI 2.0 ACUMULADAS de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

HAMV



Oficio No. SSJ/DGAJ/TRANS/2937/2024**Asunto:** Se emite respuesta (142041924001965)**EXP. SIP. 513/2024**

Guadalajara, Jalisco, a 04 de noviembre de 2024

Lic. Edgar Joan Ramirez Reséndiz
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a efecto de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio **142041924001965**, en la cual se peticiona:

"JUSTIFICACION DEL AUMENTO SALARIAL DE LUIS ALFONSO PUERTAS GOMEZ CHOFER DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO EL CUAL SEGUN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA CON FECHA 01/09/24 PERCIBE UN INGRESO DE 35.407.16 CON UN CARGO DE APOYO ADMINISTRATIVO A5 Y EL MISMO CARGO HACE UN PAR DE MESES CON FECHA 29/02/2024 PERCIBIA UN INGRESO DE 27.432.00."(SIC)

En respuesta por lo que ve a esta Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, se adjunta **Memorándum No. SSJ/DGRA/DEA/247/2024**, que emite la Dirección de Reingeniería Administrativa, por conducto de la Dirección de Enlace Administrativo, mediante el cual responde a la solicitud de que no ocupa.

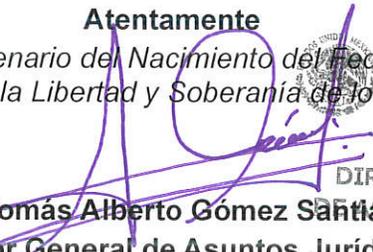
Por lo que esta Secretaría **no genera, posee o administra la información solicitada**, lo anterior se informa en términos del **artículo 86 bis párrafo 1** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se emite el presente de conformidad con el artículo 32, fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 1°; 2°, fracción II; 9°, fracción II; 11, fracción XI; 13, fracción II, inciso c); y 20 fracción II Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.

Sin más que agregar, agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente.

Atentamente

*"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*


Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco

Memorándum No. SSJ/DGRA/DEA/247/2024
Asunto: Respuesta al memorándum
No. SSJ/DGAJ/TRANS/702/2024
Guadalajara, Jalisco a 31 de agosto de 2024

Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
Director General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Salud Jalisco

Por instrucciones de la Mtra. Ana Lilia Mosqueda González, Directora General de Reingeniería Administrativa de la Secretaría de Salud y en atención a su **Memorándum SSJ/DGAJ/TRANS/702/2024**, donde hace referencia a la **solicitud de información pública** con folio **142041924001965**, en el que solicita dar respuesta a lo que compete a la Secretaría de Salud conforme a lo siguiente:

“JUSTIFICACION DEL AUMENTO SALARIAL DE LUIS ALFONSO PUERTAS GOMEZ CHOFER DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO EL CUAL SEGÚN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA CON FECHA 01/09/24 PERCIBE UN INGRTESEO DE 35.407.16 CON CARGO DE APOYO ADEMINISTRATIVO A5 Y EL MISMO CARGO HACE UN PAR DE MESES CON FECHA 29/02/2024 PERCIBIA UN INGRESO DE 27.432.00” (SIC)

En relación con su solicitud y derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos y en la plantilla de la Secretaría de Salud, no se encontró información del **C. Luis Alfonso Puertas Gomez, por lo tanto, no es posible brindarle la información que solicita.**

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

002844

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
Director de Enlace Administrativo
Secretaría de Salud Jalisco
DIRECCIÓN DE
ENLACE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Mtra. Ana Lilia Mosqueda González – Directora General de Reingeniería Administrativa de la Secretaría de Salud

4/5
aját

01-2937